



Nota de prensa

FEBHI defiende la #InclusiónImparable en tiempos de pandemia

- **Las organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica defienden el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas**
- **Bajo el lema “La defensa de derechos no para”, FEBHI y el Movimiento Asociativo de COCEMFE conmemoran el Día Nacional de este tratado internacional que se celebra el 3 de mayo**
- **FEBHI y sus asociaciones, reivindican que se garantice el derecho a la salud y la protección de las personas con discapacidad física y orgánica y personas con enfermedades crónicas**

(Madrid, 30 de abril de 2020)

Bajo el lema **“La defensa de derechos no para”**, FEBHI y el Movimiento Asociativo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) conmemoran el 2º Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que se celebra el 3 de mayo, a través de la campaña #InclusiónImparable.

La campaña tiene como objetivo reivindicar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, también en situaciones de pandemia como la actual, haciendo énfasis en la defensa del derecho a la salud. De igual modo, a través de esta iniciativa se pretende visibilizar la labor desarrollada por COCEMFE y su Movimiento Asociativo a pesar de la crisis del COVID-19.

“Desde COCEMFE y nuestro Movimiento Asociativo no hemos dejado de trabajar y de transformar nuestra actividad durante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 para prestar atención a las personas y a las organizaciones, dando prioridad a las necesidades más urgentes y velando por la dignidad y derechos de las personas con discapacidad”, remarca el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga.



“Hemos denunciado las prácticas o recomendaciones discriminatorias, hemos trasladado al Gobierno las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica, en situación de dependencia o con enfermedades crónicas y hemos facilitado a la población el acceso a tratamientos farmacológicos y a equipos de protección individual y material sanitario”, añade Queiruga.

FEBHI lleva 40 años trabajando para que se reconozca a las personas con Espina Bífida (EB), los beneficios que les corresponden al ser una malformación congénita con secuelas de por vida que precisan tratamientos, al igual que las enfermedades crónicas. Carmen Gil, su presidenta, afirma “hoy más que nunca seguiremos luchando para que se reconozcan los derechos de estas personas en igualdad de condiciones que otros colectivos, en un momento tan crítico como el que vivimos”.

La actual crisis masiva de salud pública está provocando una crisis social y económica de efectos devastadores que está castigando severamente a las personas con discapacidad y a sus familias, comprometiendo su salud y ocasionando fallecimientos entre las personas de este grupo social. Por ello, COCEMFE y su Movimiento Asociativo hacen hincapié en la necesidad del cumplimiento de la Convención para garantizar en situaciones de emergencia como la actual el derecho a la salud y la seguridad y la protección de las personas con discapacidad física y orgánica y personas con enfermedades crónicas.

Bajo el hashtag #InclusiónImparable, FEBHI y el Movimiento Asociativo de COCEMFE animan a la ciudadanía a participar en esta campaña en redes sociales y sumarse a la reivindicación del máximo respeto a esta norma jurídica de cumplimiento imperativo en España, como tratado internacional de derechos humanos.

Concretamente, las organizaciones que engloba COCEMFE reclaman que se garantice el acceso a todas las personas con discapacidad física y orgánica, en situación de dependencia o con enfermedades crónicas a todos los medicamentos o productos sanitarios que necesitan, así como a los Equipos de Protección Individual (EPIs) y test rápidos de COVID-19 en los centros sociosanitarios de atención a personas con discapacidad física y orgánica o en situación de dependencia, entre otras cuestiones.

“Es necesario proporcionar protección de las mujeres y niñas con discapacidad, promoviendo el ejercicio de su derecho a la salud, evitando las restricciones de acceso a atención y protocolos sanitarios, especialmente para las situaciones de mayor riesgo de exclusión, como las mujeres con discapacidad orgánica no reconocida, con enfermedades crónicas o las que son víctimas de violencia y abuso”, afirma el presidente de COCEMFE.

De igual modo, FEBHI y COCEMFE reclama al Gobierno la participación de las personas con discapacidad y de sus familias, a través de sus organizaciones representativas, en los planes de reconstrucción social y económica que se desarrollen a nivel europeo, estatal y autonómico, así como el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados a mantener



el carácter universal, público y gratuito de los sistemas de salud, a no dejar a nadie atrás en la atención sanitaria; a defender la Igualdad de Género; a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social; y a reducir las desigualdades.

La realización de esta campaña organizada por COCEMFE es posible gracias a una subvención procedente del 0,7% del IRPF del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Carpeta con imágenes de la campaña

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y certificada en calidad con +200 en el Modelo EFQM de Excelencia. En la actualidad agrupa a 16 entidades de EBH en España, dando cobertura a cerca de 2.000 personas afectadas y a sus familiares.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su objetivo es conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, así como de la coordinación, representación e impulso de su Movimiento Asociativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa. Está formada por 89 entidades estatales, autonómicas y provinciales que aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

Para más información:

Cristina Martín
Comunicación FEBHI
c.martin@febhi.org
914152013
www.febhi.org

Área de Comunicación e Incidencia Social COCEMFE

comunicacion@cocemfe.es
91 744 36 00 / 637 85 67 43
www.cocemfe.es
C/Luis Cabrera, 63, 28002, Madrid

